

**Audición para la selección de la voz solista que interpretará
El amor brujo (ballet en un acto, 1925) de Manuel de Falla junto
con la Orquesta Sinfónica de este centro en el mes de febrero de
2021.**

Departamento de Didáctica, Canto y Jazz
Departamento de Composición y Dirección de Orquesta

BASES:

PRIMERA. Podrá participar el alumnado matriculado oficialmente en el Conservatorio Superior de Música de Málaga en el curso académico 2020/2021, siempre y cuando dicha matrícula se refiera a la especialidad de Interpretación, itinerario Canto.

Las aspirantes inscritas participarán para obtener el siguiente puesto de solista:
- Candelas.

SEGUNDA: La inscripción quedará abierta desde el día 16 de noviembre de 2020, hasta las 12 horas del día de 27 de noviembre de 2020.

TERCERA: El formulario de inscripción deberá cumplimentarse en línea en la siguiente dirección: <https://forms.gle/QGKjZxBv9zZ6wFkp6>

CUARTA: La audición tendrá se celebrará el día **2 de diciembre de 2020** a las **19 horas** en la Sala Falla (u otra habilitada a tal efecto por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares) del CSM Málaga. La lista de admitidas y el orden de actuación se publicará el día 30 de noviembre de 2020.

QUINTA: La audición constará de una sola prueba. Cada aspirante ejecutará los fragmentos propuestos. La profesora Dña. María del Carmen Pérez Blanco actuará como pianista acompañante. Las aspirantes podrán ponerse en contacto con ella para revisar la partitura.

SEXTA: Fragmentos propuestos:

El amor brujo (ballet en un acto, 1925) de Manuel de Falla.:

- N.º 2. **Canción del amor dolido** (*Chanson du chagrin d'amour*, p.5, vocal score)
- N.º 9. **Canción del fuego fatuo** (*Chanson du feu follet*, p. 25, vocal score)
- N.º 11. **Danza del juego de amor: desde 52 de ensayo (c. 21) hasta 57 de ensayo (c. 62).** (*Chanson du jeu d'amour*, p. 33, vocal score).

SEPTIMA: La duración de la prueba corresponderá con la duración de los fragmentos propuestos.

OCTAVA: El tribunal de selección estará integrado por profesorado del claustro del Conservatorio Superior de Música de Málaga, siendo inapelables sus decisiones.

NOVENA: Además de la alumna seleccionada se podrá designar a una alumna suplente. Asimismo, el puesto objeto de la selección podrá ser declarado desierto si el tribunal de selección así lo estimara oportuno.

DÉCIMA: La alumna seleccionada, interpretará *El amor brujo* de Manuel de Falla junto con la Orquesta Sinfónica de este centro durante el periodo de trabajo de dicha formación del 4 al 12 de febrero de 2021, debiendo participar en todas las sesiones de ensayo en las que sea requerida su asistencia.

UNDECIMA: Todas las aspirantes a esta selección han de aceptar las presentes bases, así como las decisiones del tribunal de selección, renunciando a toda reclamación.